

## **RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

### **1. Debate sobre el presupuesto del Distrito de San Blas Canillejas para el 2015.**

El Sr. Gerente informa que este Consejo Territorial extraordinario tiene por objeto que los miembros del Consejo expongan su postura en relación con los presupuestos y el Portavoz posteriormente la traslade al debate sobre presupuestos que se celebrará el próximo día 10 de diciembre en la Junta Municipal.

Tras la intervención de D<sup>a</sup> Daniela Lillo relativa a la liquidación del presupuesto, el Sr. Gerente insiste en que el objetivo de esta reunión es que se aporte algo al presupuesto y comentar lo que se tiene previsto para el 2015.

El Sr. Gerente cede la palabra a D. Alfonso Rodríguez Gómez (AMPA CEIP Julián Marías) quien solicita que se hagan programas de ocio saludable para los jóvenes.

El Sr. Gerente señala que el ocio saludable se fomenta tanto desde la promoción del deporte como a través de las actividades culturales, que hay que hacer lo mas diversas posibles. Las competencias en materia de Juventud corresponden al Área de Familia y Servicios Sociales, pero desde la Junta Municipal se tiene en cuenta permanentemente esa, esa necesidad del distrito.

El Sr. Gerente, en contestación a la pregunta de D<sup>a</sup> Daniela Lillo Alcarazo informa sobre la partida destinada a Actuaciones en vías públicas y sobre la partida destinada a consumo y la relativa a los planes de barrio.

El Sr. Gerente cede la palabra a D. David Reguero García quien señala que hecha en falta darle un poco mas de peso a este Consejo y que hubiera agradecido la presencia de la Concejal Presidente para explicar el presupuesto.

El Sr. Gerente señala que la Concejal el día del Pleno, el día 10, explicará los presupuestos que se van a aprobar para la Junta Municipal y el debate y la aclaración por los grupos. Continua señalando que puede resumir o explicar la idea de estos presupuestos, por dotar un poco de contenido, fundamentalmente se han potenciado como viene haciéndose en los últimos años las partidas destinadas a materia social, tanto Familia e Infancia como Inclusión Social y Emergencias, y Atención a Personas Mayores. Aparece el Programa de Planes de Barrio con 228.000,- euros, que no aparecía hasta ahora, detrayendo esas cantidades, porque la cantidad es la misma, ha sido la misma durante los 4 años de vigencia de los Planes de Barrio, detrayéndolas tanto de la partida de Servicios Sociales, como de Educación, como de Deportes. Dentro de la nueva estructura presupuestaria aprobada este año y que entra en vigor para el presupuesto del 2015 se separan en dos los programas de Colegios y Centros Educativos, apareciendo uno de Servicios Complementarios a la Educación, y también se desglosa el de actividades, el de actuaciones deportivas en distrito apareciendo el de Instalaciones Deportivas.

Fdo.: M<sup>a</sup> Asunción García García.

Conforme:

LA PRESIDENTE,

Fdo.: Almudena Maillo del Valle.